

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA**ANUNCIO**

Expediente: 616-PLN. La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 13 de Octubre de 2.021 acordó admitir a trámite el Proyecto de Actuación para Cambio de Uso de edificación existente destinado a Centro de Distribución de Mercancías Propias en Ctra. Jerez-Arcos Pk 29 (Polígono 96-Parcela 41) del término municipal de Arcos de la Frontera, promovido por SUPERJAROCAL, S.L., quedando sometido el expediente, de conformidad al art. 43.1.c de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía a información pública por plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente al de esta publicación en Tablón de Anuncios, BOP Cádiz, Tablón Electrónico de Anuncios Municipal, estando el mismo a disposición de cualquier interesado para su consulta en el Portal de Transparencia (www.arcosdelafrontera.es), para su examen y la posible deducción de alegaciones.

Arcos de la Frontera, a 22 de Octubre de 2.021. EL DELEGADO DE URBANISMO. Fdo.: Juan Ramón Barroso Morales. **Nº 98.970**
